

Fuente Nueva de Nacur Galan a honra mayor Enno el humo y Ayuntamiento. el cual se
 Fuente. el dho dñe; hup. la summa Superior y la Provincia y todos
 en virtud el mto de dñe. alamo sedio Comuion a dñe Jph Infanzano Gen
 Nuev Comuion y Guerra y los Exericio Nacionales Comand. y la
 tropa Auxiliar e Inacur y la Armada y la Ciudad y todos para q.
 prauar avario pueblo a hacer q. se publicase la Comuion y politica
 y la Monarquia Espanola y ancionada p. la Cortes Gen. y Extraord.
 y al mismo tiempo, hucere favor el dñe sobre Indulto Comedido con
 el flauible motab y su publicac. y el y venia y sus y Mayo
 alamo para q. en los mismos pueblos se formen los Ayuntam.
 q. en el de prauenen. Cuya Comuion del dñe al Ayudante y la
 tropa y su mando dñe Jph Canaño quien con los soldados que
 p. a su orden y Comuion y en la dñe. el dñe primero el dñe
 y la dñe. y haviendo precedido oficio, en el dia anterior ala dñe.
 en q. anunciaba el obse y su venida y prepario en la plaza
 p. un tablao q. adornado con colgaduras y dñe se colio vapo
 y el dñe y mto. Amado Rey y dñe. Ferrando T. (q. dñe q.)
 y la quera y media y el dñe con y que Gen. y Campana
 y salva y fusileria, talio el Comuionado y la Casa y su prouada
 acompranado y todos los Induidos y Ayuntamiento. el Cura Parroco
 y algunas personas y dñe. llevando y el dñe la Comuion y
 en una bandefa, y llegando al citado Tablado colocado bax el
 balcon y la Casa Capatales, subieron a el dño Comuionado, Pura
 cia Parroco, y otras personas, y ocupando todo su asento,
 el citado Comuionado tomo la Comuion y me la abaxo a
 mi el dñe y a la leyre; En efecto, y dio principio a su lectura, y
 publicac. y cada vez que se nombraba Ferrando y Espanto, Cortes
 Comuion y Comuion y Regencia, sedaban p. todos los vecinos
 Comuion y Regencia y viva, y salva y fusileria; observando

todo la mayor acentuación y demoración y subilo y alegría
y concluido eucacero tan deseado y solemne se levantó
el Comunionado con el acompañamiento. Cerrado á la Cava y en
pasada en donde hubo un gran refresco á todo lo que
acompañaron; y en la misma noche hubo iluminación
en la iglesia y los cantos al alma, siendo innumerable
los vivos y aclamaciones hacia los niños eterna edad, di-
ciendo viva tomando el 1.º viva la Constatuación y
la Corte y la Regencia con la nación Española; en cuyo
tablado hubo una iluminación grandísima sin dispar y
el toque de Campanas, con bailes en varias Casas q' duró
hasta las quince y la mañana siguiente todo demoración
y alegría diciendo viva viva - 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º
y la Constatuación. En consecuencia y habiéndose conatado en
esta misma P. D. Pablo Díaz de el caso Comisionado p' la
Junta Católica y la Cruzada y otra Constatuación y juram.
q' previene oy diez y seis el q' sigue con acuro á su juratoria
ante de; Junta y todos los vecinos elevados á la mayor
parte en la única Parroquia. 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º
el 1.º Cura e Individuos y Ayuntamiento antes el ofertorio
y la misa mayor elevados á la v.º 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º
en voz alta e inextinguible la Constatuación y concluida hizo
una recopilación y ella y proveyó á su cumplimiento en
lo q' hizo singular oficio á su celo y patriotismo: y
concluida la misa p' el Cerrado Parroco sobre el libro
de los evangelios sanó y juraron el clero y juratoria con
todos los demás q' estaban en la 1.ª y aguardan la
Constatuación política y la monarquía Española san-
cionada p' la Corte 1.ª y 2.ª y exaltación de la

nación, y se fue al Rey diciendo todo con la mayor prorro-
gación y juramento, y en seguida se cantó un solemne Te Deum
sin dejar el repique y campanas con todos los aceros y fardos;
para q. concurriera. y el mandado en dha. concurriera. y
a instancia del Sr. Pablo Jim. Velasco Comisionado p. el Rey
y el Sr. Texam. y de las exemplares y aquella ponga el Sr.
J. de la Cruz y primo en suencia. y de diez y seis y ochos. doce =


Narciso Galan
Excmo. Sr.